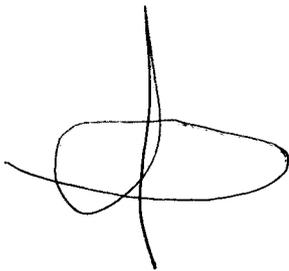


A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado **Antón Gómez-Reino Varela** y la diputada **Yolanda Díaz Pérez**, ambos pertenecientes al **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea**, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento, formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito relativas a las dotaciones presupuestarias que el gobierno tiene previsto incluir en los PGE 2017 para acometer el dragado y saneamiento integral de la Ría do Burgo en A Coruña.

Madrid, a 27 de enero de 2016.



Antón Gómez-Reino Varela

Diputado. Portavoz GP



Yolanda Díaz Pérez

Diputada

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ría do Burgo, situada en el Golfo Ártabro, en la provincia de A Coruña, está formada por la desembocadura del río Mero y atraviesa los municipios de Cambre, A Coruña, Culleredo y Oleiros.

En los años ochenta, esta ría conformaba un rico parque de marisco, que llegó a producir hasta 70.000 kilos anuales de almeja fina de la mejor calidad, daba trabajo a dos mil mariscadores y su capacidad productiva era del 80%.

En la actualidad, su capacidad productiva apenas llega al 20% y emplea a menos de cien personas en actividades extractivas, ya que es una de las rías más contaminadas de Europa debido a los vertidos tanto industriales -de empresas como La Cros (de fertilizantes, hoy cerrada), mataderos y fábricas de jabones-, como fecales, ya que muchas de las localidades que atraviesa todavía no cuentan a día de hoy con los sistemas de depuración adecuados.

La ciudadanía, colectivos de mariscadores y mariscadoras, colectivos ecologistas y hasta las administraciones locales llevan décadas demandando que se acometan acciones de saneamiento integral de la ría, que se retiren las toneladas de lodos que se encuentran depositados en sus fondos y que se adopten todas las medidas necesarias para su regeneración, con el objeto de recuperar un espacio de alta calidad ambiental, que sirva de conexión entre otras zonas verdes de los municipios de la comarca y que, además, tiene un alto potencial económico y productivo por el marisqueo y las actividades deportivas, náuticas y de ocio que en ella se realizan.

La visita a la ría para evaluar su estado a principios del 2013 y el informe posterior de una comisión de eurodiputados, encabezada por un francés, miembro del Partido Popular Europeo, Philippe Boulland, que denunció las deplorables condiciones en que se encontraba la ría, declarando que O Burgo

era “una inmundicia”, hizo que las autoridades españolas empezasen a tomar, por fin, conciencia del problema y a adoptar medidas al respecto.

Así, el 22 de octubre de 2013, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar envió el Documento de Inicio del Proyecto de “Dragado ambiental de los sedimentos de la ría de O Burgo (A Coruña)” a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, para que procediera a la tramitación correspondiente, según la legislación ambiental vigente.

El 14 de abril de 2014, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural determinó la amplitud y nivel de detalle del estudio de impacto ambiental (expediente 20130250COS).

Una vez redactado el estudio de impacto ambiental y el proyecto constructivo “Dragado ambiental de los sedimentos de la ría de O Burgo (A Coruña)”, se sometió a información pública el estudio de impacto ambiental por plazo de 30 días, concretamente, del 12/12/2015 al 19/01/2016.

El 21 de julio de 2016 finalizó el plazo que el Ministerio de Medio Ambiente tenía para resolver todas las alegaciones presentadas e incorporar las que resultasen estimadas al plan a ejecutar. En esa fecha, el Ministerio tendría que haber presentado el estudio de impacto ambiental, el documento técnico del proyecto y el resultado de la información pública.

Sin embargo, a día de hoy, el Ministerio de Medio Ambiente todavía no ha contestado las alegaciones presentadas, entre muchas otras, por la *Mesa da Ría*, entidad formada por la Cofradía de Pescadores, la Plataforma en Defensa da Ría do Burgo, la Universidade da Coruña (UDC) y los cuatro ayuntamientos que lindan con el estuario, A Coruña, Oleiros, Cambre y Culleredo.

El proyecto inicial de dragado de la ría preveía que éste afectase a casi un millón de metros cuadrados, tuviese un coste de licitación de 46,3 millones de

euros y un plazo de ejecución de 21 meses. Las obras se realizarían en tres fases y, según las previsiones iniciales, comenzarían en el 2017.

Sin embargo, en los Presupuestos Generales del Estado de 2016 únicamente aparecía reflejada la partida denominada *Regeneración de la ría del Burgo* (Proyecto 2015 23 06 1501) con un periodo de ejecución 2015-2019 y un coste total de 7 M euros, con el siguiente desglose anual: 2015 (200 mil euros), 2016 (1 M euros). Previsión de presupuesto: 2017 (2 M euros), 2018 (2 M euros) y 2019 (2 M euros).

Se desconoce qué parte del 1.200.000 euros presupuestado para los años 2015 y 2016 se ha ejecutado y para qué fines. Se desconoce igualmente, si el Ministerio tiene previsto incluir alguna cantidad en los PGE para 2017 que actualmente está elaborando. En cualquier caso, resulta evidente que las previsiones contenidas en los PGE 2016 para los años 2017-2019, son totalmente insuficientes para acometer el dragado integral de la Ría.

La *Mesa da Ría do Burgo* ha solicitado a la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, en diversas ocasiones, una entrevista para conocer si tenía previsto incluir en los PGE de 2017 una partida para el dragado del estuario y cuales son los plazos previstos para la ejecución de esta obra. Hasta la fecha esas peticiones no han obtenido respuesta.

En definitiva, todos los afectados por la deplorable situación de la Ría do Burgo, la ciudadanía, los colectivos, los Ayuntamientos, llevan años demandando la adopción de medidas para su regeneración. Tras el revulsivo que supuso la visita a la ría de los diputados europeos en el año 2013 y, a pesar de que, desde entonces el Ministerio se compromete año tras año a realizar los trabajos de regeneración de la ría, lo cierto es que a día de hoy

todavía sigue sin ejecutarse la obra de dragado de los lodos, la cual no ha llegado siquiera a licitarse.

Por todo lo expuesto, el diputado **Antón Gómez-Reino Varela** y la diputada **Yolanda Díaz Pérez**, formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio empezar con las obras de dragado de la Ría do Burgo y cual es el plazo de ejecución previsto de dichas obras?
2. ¿Qué concretas actuaciones tiene previsto realizar el Ministerio en el año 2017?
3. ¿Qué cantidades se incluirán a tal fin en los presupuestos generales del Estado de 2017?
4. ¿Qué parte, de los 47 millones de euros de coste total de la obra, será asumido por el gobierno del Estado?
5. ¿Tiene previsto la Sra. Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente reunirse con la *Mesa da Ría do Burgo* para rendir cuentas de la gestión realizada hasta la fecha por su Ministerio y exponer cuales son los planes de su Ministerio para la Ría do Burgo de cara al futuro?

Madrid, a 27 de enero de 2017.